

1941

Burgos se queda sin postes parlantes

En febrero de 1941, terminada ya la Guerra Civil y con una ciudad de Burgos huérfana de sedes ministeriales y de otros organismos del Gobierno de Franco que funcionaron durante la contienda, el Ayuntamiento recibió la propuesta de instalar en determinadas calles unas columnas sonoras conectadas con los despachos del alcalde, del gobernador civil y del jefe provincial del Movimiento para que en cualquier momento se pudieran dirigir desde el micrófono a los ciudadanos. La oferta partió de Radio Publisonora, empresa filial de la Compañía Española de Propaganda, Industria y Cinematografía (CEPICSA). El invento consistía en unas columnas de 5 metros de altura dotadas de buzón de correos, teléfono público, reloj luminoso, botiquín de urgencia, pantalla de proyecciones, y de teléfono para conectar con el parque de bomberos, Gobierno Civil o Comisaría. A través de las mismas se ofrecería propaganda del turismo nacional, información de noticias, bandos de la alcaldía y órdenes del gobernador o del jefe del Movimiento. Cada columna quedaría conectada con una estación central en Madrid, bajo el control del Ministro de la Gobernación y

del Ministro secretario de FET. "España podrá ser puesta en pie en contados minutos y las voces de mando llenarán los espacios donde normalmente se mueven las gentes", aseguraba la Compañía Española de Propaganda para justificar su proyecto. Garantizaba además que la publicidad sonora se repartiría en cinco emisiones de diez minutos y, para no molestar a los vecinos, la voz del locutor, " será suave y aterciopelada, sin estridencias..." La publicidad proyectada se limitaba entre las seis y las nueve de la noche. Los emplazamientos elegidos para ubicar estas columnas cineparlantes y publisonoras eran el paseo del Espolón, frente al Ayuntamiento; la calle del Mercado, junto al palacio de la Diputación; y a las puertas del mercado en la calle de Santander. El Ayuntamiento de Burgos se interesó por el funcionamiento de las columnas parlantes de otras ciudades y tras recabar la opinión de los técnicos, decidió finalmente rechazar la petición para evitar trastornos e incomodidades al vecindario.

